

AVISO COMBINADO DE NOTIFICACIÓN DE IMPACTO SIGNIFICATIVO y AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

16 de octubre de 2021

AL CORRIENTE

Condado de Bastrop, 804 Pecan Street, Bastrop, TX 78602, (512) 581-7100

Este Aviso cumplirá con los dos requisitos de notificación de procedimiento separados pero relacionados que debe realizar el Condado de Bastrop.

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados,

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 4 de noviembre de 2021 o alrededor de esa fecha, el condado de Bastrop presentará una solicitud a la Oficina General de Tierras de Texas para la liberación de Fondos de Recuperación por Desastre de Subsidios en Bloque para el Desarrollo Comunitario conforme a la Sección 104 (f) del Título 1 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 como enmendado, para emprender un proyecto conocido como Mejoras de Inundación y Drenaje del Condado de Bastrop para mejorar la conducción de aguas pluviales, bajo la Subvención No. 20-065-139-C527 del HUD. Financiamiento de la subvención GLO DR \$ 574,520.00.

Ubicaciones del proyecto: Smithville, condado de Bastrop, TX 78957

En NW 2nd Street, desde la esquina NE de la intersección con SH 95 hasta el canal de drenaje, aproximadamente a 160 pies al este de Gazley Creek (30.009662, -97.164764 final); En NW 2nd Street, desde la esquina NE de la intersección con SH 95 hasta Ramona Street. Ubicación adicional si la financiación lo permite: En NW 2nd Street, desde Cleveland Street hasta Ramona Street, para incluir aproximadamente 80 pies en Ramona Street, al norte y al sur de NW 2nd Street.

Descripción del proyecto propuesto [24 CFR 50.12 & 58.32; 40 CFR 1508.25]:

Instalación de una alcantarilla de caja de concreto reforzado de 5 'x 4' desde la esquina NE de NW 2nd Street @ SH 95 y se extiende hacia el oeste debajo de SH 95 por aproximadamente 120 LF. Esta alcantarilla de caja propuesta desembocará en la zanja / canal de la carretera existente en el lado norte de FM 2571 que drena hacia el oeste hasta Gazley Creek. En la salida de la alcantarilla de caja, habrá un muro de cabecera de hormigón y la zanja existente tendrá que volver a nivelarse y revestirse con pavimento de hormigón armado por aproximadamente 140 LF. En esta área, es probable que también haya una nueva barandilla entre la zanja y la carretera FM 2571 para proteger a los automovilistas de caer a la zanja. No se hará ningún trabajo en Gazley Creek. Las actividades se detendrán aproximadamente a 160 pies al este del arroyo. La instalación del alcantarillado pluvial será tanto debajo de las áreas

pavimentadas como fuera de las áreas pavimentadas. No se requieren permisos de USACE.

Desde la esquina NE de NW 2nd Street @ SH 95 este hasta Ramona Street: Instale aproximadamente 150 LF de tubería de alcantarillado pluvial de 18 pulgadas; tubería de alcantarillado pluvial de aproximadamente 700 LF de 48 pulgadas; tubería de alcantarillado pluvial de aproximadamente 350 LF de 60 pulgadas; protección contra la erosión del hormigón armado en las salidas; aproximadamente seis cajas de conexiones / entrada de tormentas; medidas de seguridad y control del tráfico de trincheras.

Todo el trabajo estará dentro de la FILA. No se requerirá ningún nuevo ROW o servidumbres. El área total del proyecto es de aproximadamente 2,76 acres; aproximadamente 2.16 acres, más aproximadamente .60 acres de área que se incluirá si los fondos lo permiten.

Actividades adicionales, si los fondos lo permiten - Cleveland Street a Ramona Street: Reconstrucción de la calle, para incluir la demolición y remoción del pavimento de concreto existente, acera y cuneta, pavimento de asfalto y base de grava; Re-nivelación de la subrasante; Instalación de bordillo y cuneta nuevos; Reutilización de la base de grava existente y / o instalación de una nueva base de piedra caliza; Instalación de nuevo pavimento de asfalto y / o hormigón. Cajas de conexión / entrada de tormentas y alcantarillado pluvial.

NO HAY IMPACTO SIGNIFICATIVO

El condado de Bastrop ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano; por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR). La ERR se pondrá a disposición del público para su revisión, ya sea electrónicamente o por correo de los EE. UU. Envíe su solicitud por correo postal de los EE. UU. Al condado de Bastrop a la dirección anterior, o por correo electrónico a lyndsey.schroeder@co.bastrop.tx.us. Se puede acceder a la ERR en línea en el siguiente sitio web <https://www.co.bastrop.tx.us/page/co.residents>.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre la ERR al condado de Bastrop. Todos los comentarios recibidos antes del 3 de noviembre de 2021 serán considerados por el condado de Bastrop antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben prepararse y enviarse por correo electrónico de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben enviarse por correo electrónico al condado de Bastrop a lyndsey.schroeder@co.bastrop.tx.us o por correo a Bastrop Condado, 804 Pecan Street, Bastrop, TX 78602, Attn: Judge Pape's Office, (512) 581-

7100. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se dirigen. Los posibles objetores deben comunicarse con el condado de Bastrop por correo electrónico para verificar el último día real del período de objeción.

CERTIFICACION AMBIENTAL

El Condado de Bastrop certifica a la Oficina General de Tierras de Texas que Paul Pape, en su calidad de Juez del Condado, consiente en aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se entabla una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfecho. La aprobación de la certificación por parte de GLO satisface sus responsabilidades según la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite que el condado de Bastrop utilice los fondos del programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

GLO aceptará objeciones a su liberación de fondos y la certificación del Condado de Bastrop por un período de quince días después de la fecha de presentación anticipada o su recepción real de la solicitud (lo que sea posterior) solo si se encuentran en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial de Certificación del Condado de Bastrop; (b) El condado de Bastrop ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por GLO (d) otra agencia federal que actúa de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado una conclusión por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse a Heather Lagrone, Oficina General de Tierras de Texas, Desarrollo y Revitalización Comunitaria, P.O. Box 12873, Austin, TX 78711-2873, o cdr@recovery.texas.gov. Los posibles objetores deben comunicarse con el GLO al (512) 475-5000 para verificar el último día real del período de objeción.

Paul Pape, juez del condado